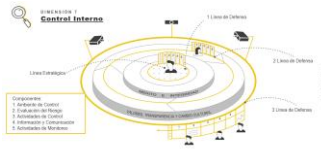


Nombre de la Entidad:
Periodo Evaluado:

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

99%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La CGR implementó un Sistema Integrado de Gestión y Control Interno que le ha permitido una relación directa entre los objetivos estratégicos, los componentes del sistema de Gestión y Control Interno y la estructura organizacional. Los componentes del sistema operan de manera integrada para alcanzar los objetivos de la institución, lo cual le permite a la entidad reaccionar dinámicamente a las condiciones cambiantes, evitando que se materialicen los riesgos.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El sistema de Gestión y control interno-SIGECCI implementado en la CGR le ha permitido a la entidad cumplir con los objetivos y metas institucionales y ha contribuido a garantizar la calidad de la información presentada al cliente interno como externo. Igualmente, el SIGECCI de la CGR le ha aportado a la Entidad seguridad razonable acerca de que las políticas implementadas, los procesos existentes, los procedimientos, y demás aspectos de la organización que propician su funcionamiento. El diseño, implementación y operación de los componentes asociados del control interno se ven respaldados en los requerimientos establecidos para un control interno apropiado, conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandato constitucional de la CGR.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Las líneas de defensa para la distribución de las principales responsabilidades en la gestión de riesgos en la CGR y en el control interno se identifican en el Manual para la Gestión de Riesgos, versión 1.0 y en la Resolución OGSZ, por la cual se reglamenta el Sistema de Gestión y Control Interno-SIGECCI de la Contraloría General de la República y se dictan otras disposiciones. Para la debida operación de los componentes del control interno bajo el Modelo Estándar de Control Interno MECI 2018 se establecieron las líneas de defensa o niveles de responsabilidad para una efectiva gestión de riesgo y del control, y en cada caso las instancias a su cargo. Tales líneas son las siguientes: Estratégica, Primera línea de defensa, Segunda línea de defensa y Tercera línea de defensa. Las responsabilidades de la gestión de riesgos y del control están distribuidas en todas las instancias de la Contraloría General de la República, las cuales se coordinan para garantizar que los controles operen para el aseguramiento de la gestión y la prevención de la materialización de los riesgos.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	96%	<p>Fortalezas: El Contralor General de la República CGR y la Alta Dirección demuestran la importancia de la integridad, los valores éticos y las normas de conducta en sus directrices, actitudes y comportamiento: Se actualizó e implementó el Código de Integridad versión 2.0, mediante la resolución organizacional OGSZ No. 0719 del 06/09/2019. La Oficina de Control Disciplinario evalúa las conductas asociadas a valores y principios del servicio público. El Comité Institucional de Gestión y Coordinación de Control Interno-CIGECCI, es la instancia encargada de supervisar el funcionamiento del control interno en la CGR. En el Manual de Funciones y Competencias, la Entidad define las responsabilidades del personal en materia de control interno. La CGR demuestra su compromiso de reclutar, capacitar y retener personal competente para el cumplimiento de los objetivos institucionales. La alta dirección ha fortalecido el comité institucional de coordinación de control interno en cuanto a sus funciones, periodicidad de reunión, autoridad y responsabilidad.</p> <p>Debilidades: La entidad debe elaborar un programa para el personal prepensionado efectivo que lo prepare para su retiro de la vida laboral. En el Primer semestre 2020 no se capacitó al personal de la CGR en temas de Riesgos.</p>	70%	<p>Recomendaciones dadas por la Oficina de Control Interno: Realizar el nuevo Código Integridad y generar estrategias de socialización y apropiación para toda la CGR. Generar un programa para el personal prepensionado que lo prepare para su retiro de la vida laboral. Publicar por parte del CEF, el Plan de Capacitación de la vigencia. Contemplar en el Plan de Capacitación, las capacitaciones orientadas al mejoramiento de las competencias de los auditores internos en temas como riesgos de fraude, corrupción e indicadores, entre otros. Continuar con la estrategia de socialización y apropiación del Código Integridad para toda la entidad Contemplar en el Plan de Capacitación, las capacitaciones orientadas al mejoramiento de las competencias sobre manejo y control del riesgo</p>	26%
Evaluación de riesgos	Si	100%	<p>Fortalezas: La CGR, a través de CIGECCI monitoreó el cumplimiento de la política de administración de riesgos y fomentó la promoción de los espacios para capacitar a los líderes de los macroprocesos y sus equipos de trabajo sobre la metodología de gestión del riesgo. Se identificaron en el Mapa de Riesgos, las diferentes formas de fraude y corrupción que se podrían presentar. La entidad identifica y analiza los riesgos asociados a los objetivos institucionales para poder determinar la forma de gestionarlos. Se actualiza los riesgos de gestión y su plan de manejo.</p>	80%	<p>Recomendaciones dadas por la Oficina de Control Interno: Realizar monitoreo permanente a la gestión de los riesgos de cada Macroproceso, con el fin de realizar ajustes necesarios sobre los riesgos identificados o sobre los que se puedan presentar y no fueron identificados inicialmente; como también sobre las acciones e indicadores establecidos para su adecuado tratamiento, ello con el fin de garantizar una efectiva administración del riesgo de la entidad. Fortalecer, por parte del Comité Institucional de Control Interno, el seguimiento a la gestión del Riesgo de la entidad. Actualizar el mapa de riesgos institucional, teniendo en cuenta las debilidades detectadas en los procesos auditores y de seguimiento.</p>	20%

Actividades de control	Si	100%	<p>Fortalezas:</p> <p>La entidad selecciona y desarrolla actividades de control que contribuyen a mitigar los riesgos a niveles aceptables</p> <p>La entidad verifica que las actividades de control contribuyen a la mitigación de los riesgos a niveles aceptables y los líderes de macroproceso proponen acciones de mejora para el diseño o ejecución de los controles establecidos en las políticas de operación.</p>	85%	<p>Recomendaciones de la OCI:</p> <p>Realizar monitoreo y seguimiento permanente a los procesos con el fin de detectar posibles desviaciones y tomar las medidas necesarias que contribuyan a la gobernanza del mismo.</p> <p>Continuar con la promoción de la cultura de autocontrol en todos los niveles de la organización y con el fortalecimiento de las actividades de aseguramiento de la calidad para todas las actividades misionales y transversales de la organización</p>	15%
Información y comunicación	Si	100%	<p>Fortalezas:</p> <p>La entidad cuenta con una política de divulgación de información de interés para los públicos internos y externos de la Contraloría General de la República, la cual se encuentra armonizada con el Manual de Crisis, el Manual de básico de identidad gráfico de la CGR y el Protocolo de comunicación para cuentas de la CGR en redes sociales.</p> <p>La funcionarios de la CGR cumplen con las políticas y lineamientos para generar y comunicar la información de calidad y utilizan mecanismos de comunicación para interactuar con los grupos de valor.</p>	85%	<p>Recomendaciones de la OCI:</p> <p>Es fundamental continuar con el proceso de comunicación permanente a los funcionarios sobre los planes y programas en desarrollo, la gestión del cambio y la gestión del conocimiento.</p> <p>Continuar con la divulgación permanente de la ejecución del Programa de Fortalecimiento institucional .</p>	15%
Monitoreo	Si	100%	<p>Fortalezas:</p> <p>La CGR a través de la OCI realiza verificación para determinar si los componentes del control interno están presentes y funcionando.</p> <p>La OCI evalúa y comunica oportunamente las deficiencias del control interno a los líderes responsables de los macroprocesos y procesos para se tomen las acciones correctivas.</p> <p>Se evalúa los controles de los procesos que se encuentran documentados en los procedimientos y se les comunican a los líderes responsables , a través de los informes de auditoría.</p>	90%	<p>Recomendaciones de la OCI:</p> <p>Se hace necesario que el PAI-2019 contemple la realización de auditorías internas a los macroprocesos de apoyo y misional en el nivel central.</p>	10%